



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
CONVOCATORIA 02 DE 2024

PRESENTACIÓN

En desarrollo del Proyecto de Internacionalización del año 2024 se convoca a los estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico a participar en la selección de aspirantes al Proceso de Movilidad Estudiantil “Pasantía en Investigación” en la modalidad presencial.

OBJETIVO Aplicar la Nanotecnología para el desarrollo en el campo clínico humano.

• **FICHA TÉCNICA**

MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL EXTERIOR	Pasantía en investigación
UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	Universidad Austral de Chile
DURACIÓN DE LA ESTADÍA EN EL EXTERIOR	2 meses
PERIODO DE ESTADÍA EN EL EXTERIOR	Fecha de inicio 2 septiembre de 2024 Fecha de finalización 31 de octubre de 2024 * Fechas sujetas a cambios Número de días 60 ESTANCIA LARGA (Mayor o igual a 30días) <u>X</u> ESTANCIA CORTA (Menor a 30 días)
PAÍS	Chile
CUPOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA	Uno (1)
FINANCIACIÓN DE LA MOVILIDAD	Señale con una X, como se financiará la movilidad y el valor a cada estudiante. • Apoyo económico institucional a cada estudiante <u>X</u> • Valor a cada estudiante: \$ 5.000.000 • Solvencia económica del estudiante, para cubrir el 100% de su estadía en el exterior con recursos propios: • Auspicio al estudiante en el marco de becas u otros para realizar la movilidad internacional:
NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO E-MAIL	Martha Castillo Bohórquez mlcastillo@unicolmayor.edu.co Mauricio Rodríguez Panduro mhumbertorodriguez@unicolmayor.edu.co



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
CONVOCATORIA 02 DE 2024

- **REQUISITOS GENERALES ESTANCIAS LARGAS**

Los siguientes documentos son requisitos generales y deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que aspiren a participar en la convocatoria institucional en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
1	Tener matrícula vigente en alguno de los programas académicos de pregrado de la Universidad.	Carné Vigente
	Formato de inscripción al Programa de Movilidad internacional estudiantil saliente–diligenciado	El estudiante debe diligenciar el formulario completamente. formulario de inscripción FOIN-01
3	Para movilidades que se realicen con <u>Apoyo económico institucional</u>, se debe anexar el registró académico extendido que se encuentra Academusoft, evidenciando un promedio de calificación igual o superior a Cuatro puntos cero (4.0) del promedio general y haber aprobado mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de créditos del respectivo programa, para todas las clases de movilidad excepto participación en evento académico con ponencia oral o con poster, la cual requiere (3.5). Para movilidades que se realicen con <u>el 100% de recursos propios y marco de becas u otros tipos de financiamiento de cooperación internacional</u>, se debe evidenciar (Academusoft) un promedio de calificación igual o superior a Tres puntos cinco (3.5) del promedio general y haber aprobado mínimo el veinte por ciento (20%) del total de créditos del respectivo programa, para todas las clases de movilidades internacionales salientes excepto, semestre académico.	Nota 1: El estudiante debe presentar las calificaciones y el promedio acumulado exigido en la reglamentación vigente de la Universidad. Nota 2: Si el programa en el exterior lo exige, el registró académico debe ser traducido y autenticado.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
CONVOCATORIA 02 DE 2024

	Nota: Para realizar semestre académico en el marco de becas u otros tipos de financiamiento de cooperación internacional, se debe dar cumplimiento a los requerimientos de las mismas.	
4	No tener en ejecución una sanción por falta disciplinaria.	
6	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad	Fotocopia ampliada al 150%
7	Fotocopia de la primera hoja del pasaporte y/o de la visa respectiva, si es necesario.	Fotocopia ampliada al 150% Nota: Si es requerida la visa para la movilidad se debe presentar un documento que evidencie la solicitud del trámite de la misma, expedida por la embajada correspondiente. Para el desembolso del apoyo económico el estudiante debe presentar la visa respectiva.
8	Constancia o certificado de un segundo idioma	Este documento debe ser expedido por una universidad o institución educativa. Nota: Si la Universidad o Institución en el exterior lo requiere, el estudiante deberá certificar la competencia de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico.
9	Constancia de buena conducta, expedido por el Decano respectivo	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
10	De acuerdo a la financiación de movilidad internacional, el estudiante debe adjuntar: - Documentos que demuestren que cuenta con recursos económicos para la movilidad internacional, si se va a realizar con apoyo económico institucional. - Documentos que demuestren solvencia económica del estudiante, para cubrir el 100% de su estadía en el exterior, si es con recursos propios.	Nota: Si en los requisitos específicos, el Programa Académico considera cierto monto, los documentos soporte del estudiante deben evidenciar dichas exigencias, de lo contrario, el Consejo de la Facultad podrá establecer si es o no suficiente el monto de los recursos acreditados por el estudiante para la movilidad internacional, en cualquiera de los casos de financiación.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
CONVOCATORIA 02 DE 2024

	- Soportes que evidencien el auspicio al estudiante en el marco de becas u otros para realizar la movilidad internacional.	
11	Anexar cotización de afiliación a un seguro de salud de cubrimiento internacional.	Al momento del desembolso del dinero en la División de Financiera el estudiante debe presentar el original del seguro de salud de cubrimiento internacional.
12	Si la movilidad internacional se realiza: - Con apoyo institucional, el estudiante debe diligenciar la Carta compromiso estudiantes- Apoyo económico institucional (formato) - Con recursos propios, el estudiante debe diligenciar la carta compromiso estudiante - 100% Recursos propios (formato)	El estudiante debe diligenciar y firmar el formato de carta de compromiso y si es menor de edad, la carta también debe ir firmada por los padres o acudientes. FOIN 07-carta compromiso
13	Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes- Diligenciada	Los padres o acudientes deben diligenciar, firmar y anexar los respectivos soportes financieros para solventar la estadía del estudiante en el exterior. FOIN 08 carta padres Nota: En caso de que el programa académico en los requisitos específicos exija un monto mínimo, el documento soporte debe reflejarlo.
14	Si la movilidad es igual o mayor a 30 días , el estudiante debe solicitar y presentarse a la entrevista para la evaluación del grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. Subdirección de Bienestar Institucional expedirá la evaluación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.	El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Institucional, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.

5 REQUISITOS ESPECIFICOS

- Los siguientes documentos son requisitos específicos señalados por el Programa académico y deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés
Haber aprobado el 50% del total de créditos del respectivo programa (80 créditos) Acuerdo 093 de 29 de noviembre de 2022.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
CONVOCATORIA 02 DE 2024

Quien se postule, deberá haber cursado los siguientes componentes temáticos prerequisites solicitados por la Universidad Austral de Chile (UACH)

- ✓ Biología Celular
 - ✓ Química
 - ✓ Bioquímica
 - ✓ Inmunología
 - ✓ Biología Molecular
 - ✓ Metodología de la investigación.
-
- Tener matrícula vigente.
 - Tener un promedio igual o superior a cuatro puntos cero (4.0)
 - Certificado de buena conducta expedido en la Facultad de Ciencias de la salud.
 - Reporte extendido de calificaciones de ACADEMUSOFT
 - Fotocopia del carné institucional con adhesivo de vigencia y seguro estudiantil
 - Cotización Seguro de salud Internacional
 - Cursar los componentes temáticos del semestre en curso (2024-1)

6.CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

**** Fechas están sujetas a cambio.**

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Del 29 de abril al 9 de mayo
ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - ORI	Del 10 de mayo al 20 de mayo entre las 9am- 4pm
EL ESTUDIANTE DEBE SOLICITAR: 1. EN LA DECANATURA RESPECTIVA 2. CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA LA ENTREVISTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	Del 29 de abril al 9 de mayo
EMISIÓN DEL CONCEPTO FAVORABLE DEL CONSEJO DE FACULTAD	Del 21 de mayo al 28 de mayo * Sujeta a fechas de reunión



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
CONVOCATORIA 02 DE 2024

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO ACADÉMICO	Del 29 de mayo al 7 de junio * Sujeta a cambios
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS A RECTORIA	
PUBLICACIÓN RESULTADOS ESTUDIANTES ELEGIDOS	Entre 11 junio al 18 de junio * Sujeta a cambios

• **PROCESO DE POSTULACIÓN**

Para el cumplimiento de esta etapa el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización de la respectiva Facultad.

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- ✓ Revisar la convocatoria de interés, los requisitos generales y específicos.
- ✓ Recolectar la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos.

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- ✓ A la Decanatura respectiva, para que esta expida la constancia de buena conducta.
- ✓ A la División de Medio Universitario para que esté emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional, solo si la estadía en exterior es superior a 30 días.
- ✓ Radicar en la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales los documentos solicitados en los requisitos generales y específicos.
- ✓ Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de seleccionados.
- ✓ Prerrequisitos (componentes temáticos), para aplicar a la convocatoria de movilidad estudiantil saliente, Pasantía en Investigación en la Universidad de Buenos Aires.

• **REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL DESEMBOLSO DEL APOYO ECONÓMICO**

El estudiante seleccionado en la convocatoria deberá presentar en la División de Financiera la siguiente documentación para el desembolso del apoyo económico:

- ✓ Copia del seguro de salud de cubrimiento internacional.
- ✓ Visa si el país lo requiere.
- ✓ Resolución de aprobación de apoyo económico.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
CONVOCATORIA 02 DE 2024

- **COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES**

Una vez que el estudiante haya culminado el proceso de movilidad estudiantil, deberá presentar informe sobre la experiencia académica en el exterior.

El estudiante se compromete a socializar la experiencia del intercambio a los estudiantes de los distintos niveles del programa de bacteriología y Laboratorio Clínico mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con el docente con funciones de internacionalización.

El estudiante se compromete a regresar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para dar continuidad a sus estudios en el periodo académico inmediatamente siguiente.

CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MARTHA CASTILLO BOHÓRQUEZ
Docente con horas asignadas a internacionalización

MAURICIO HUMBERTO RODRÍGUEZ PANDURO
Docente con horas asignadas a internacionalización

Acta No. 012 de 2024 Consejo de Facultad Ciencias de la Salud